



Es una estrategia para evolucionar al IMSS y adaptarlo a la nueva realidad de servicios digitales, mediante un nuevo modelo de atención, con la puesta en marcha de canales modernos

**Tu tienes derecho a contar con un Seguro Facultativo del IMSS, por ser estudiante de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros.**

**El Seguro Facultativo** es gratuito y su trámite es para alumnos de nuevo ingreso en los inicios de cada periodo o año escolar, por una vez durante la estancia escolar en la Facultad, causando baja hasta el egreso.

Esta garantía de otorgamiento de atención médica a la juventud mexicana es un aporte importante a la seguridad social y un apoyo invaluable a la educación pública en México.

Joven estudiante: si aun no cuentas con este servicio, solicita informes al Departamento de Escolares de la Facultad o Unidad Académica Multidisciplinaria de tu adscripción.

**¿Cuáles son los requisitos que hay que cumplir para iniciar el trámite?**

- Número de Seguro Social
- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia del CURP
- Copia de Credencial de Elector (INE)
- Copia de Credencial de la FMeISCdeM (vigente)
- Copia de Comprobante de Domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad).

**¿Qué es el Seguro Facultativo?**

Es una prestación que te garantiza contar con el beneficio del IMSS.

**¿Cómo asegurarse?**

El estudiante debe acudir al Departamento de Escolares de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros, en donde elaborara su solicitud de incorporación al régimen, y se le proporcionara la información que requiera sobre esta prestación.

**¿A que servicios tiene derecho?**

Atención Médica, medicinas, hospitalización, cirugías y maternidad.

**¿En dónde se otorga el servicio ?**

En el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su extensa red de unidades distribuidas en todo el país.

Estas unidades se clasifican en tres niveles de atención médica

**PRIMER NIVEL: UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR (UMF)**

Cubre los siguientes servicios:

- Consulta Médica Familiar
- Farmacia
- Laboratorio de Análisis Clínicos y Gabinete de Rayos X.
- Odontología
- Medicina Preventiva
- Planificación Familiar
- Fomento a la Salud

**SEGUNDO NIVEL: HOSPITALES GENERALES DE ZONA (HGZ)**

Cubre los siguientes servicios de Consulta Externa y Hospitalización en servicios de:

- Pediatría
- Ginecología
- Cirugía General
- Y Medicina Interna
- Además de Sub-Especialidades

**TERCER NIVEL: HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD (HAE)**

Estas unidades cubre los estudios de diagnósticos, así como el tratamiento de enfermedades de difícil manejo y resolución; se cuenta también con Banco de Sangre.

**ES TOTALMENTE GRATUITO**  
Se tramita y tendrá vigencia durante toda tu estancia académica en esta facultad.

PASOS PARA CONSULTAR TU  
NUMERO DE SEGURO SOCIAL Y/O VIGENCIA DE DERECHOS  
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ingresa a la página:  
[www.imss.Gob.mx/imssdigital](http://www.imss.Gob.mx/imssdigital)



**COMO PUEDO OBTENER MI NUMERO DE SEGURO SOCIAL?**

Entra a la pagina web:

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

<p><b>1</b></p> <p>Pulsa el icono de:</p>  <p><small>Derechos habientes y público en general</small></p>	<p><b>2</b></p> <p>Elige:</p> <p><b>ESCRITORIO VIRTUAL</b></p>	<p><b>3</b></p> <p>Clic en:</p>  <p><b>NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL</b></p>
---	--	--

**Captura tu CURP y Correo Electrónico**